

CAPÍTULO II

LA "UNIÓN GRÁFICA NACIONAL"

1

CARACTERÍSTICAS DE LA "UNIÓN GRÁFICA"

Extraña que el gráfico Moisés Álvarez no diga nada de la "Unión Gráfica Nacional", el primer núcleo organizado por los obreros de imprenta. ¿Falta de información o desprecio a la "Unión" que presentaba inconfundibles rasgos mutualistas? Cualquiera que sea la razón, se trata de un defecto en la obra del obrero mejor informado.

La historia enseña que del seno de ese primer brote salieron, después de apasionadas luchas, los sindicatos de gráficos. La negación del gremialismo no fue total y tan cierto es esto que la mentalidad artesanal primó en la dirección de los sindicatos hasta no hace mucho.

Equivocadamente Arturo Segaline se refiere a la "Federación Gráfica Nacional" como si hubiera sido fundada el año 1904. Se constata fácilmente que se trata de una confusión.

En Waldo Álvarez encontramos la primera referencia y, al mismo tiempo, la crítica de su estructura y finalidades. Su trabajo aparece en el folleto editado por la Federación Gráfica Boliviana bajo el título de "Primer Congreso Nacional de Trabajadores Gráficos", La Paz, 1952.

Constituye un verdadero acontecimiento organizativo la formación de la "Unión Gráfica Nacional" en la ciudad de La Paz el año 1905. A partir de esta fecha los gráficos asociados serán por un largo tiempo los virtuales dirigentes del movimiento obrero boliviano ¹. La Unión Gráfica se convirtió posteriormente en la columna vertebral de la más antigua Federación Obrera. Como no podía ser de otro modo, la "Unión Gráfica Nacional" se inspiraba en las normas propias de las "Organizaciones de beneficencia de tipo colaboracionista al estilo de las asociaciones artesanales de los tiempos de la Revolución Francesa, que eran una especie de sociedades de socorros mutuos, mezcla de hermandades religiosas que colaboraban al capitalismo naciente entonces... como en esta entidad podían intervenir los propietarios de imprenta, fue designado presidente uno de éstos, y nombrado, al poco tiempo, Presidente Honorario un gerente del acaudalado Patiño" ².

La "Unión Gráfica" pone en evidencia que las primitivas organizaciones despertaban el sentimiento de solidaridad de los explotados y que ideológicamente estaban al servicio del capitalismo. Los gráficos se organizaron bajo el beneplácito del liberalismo e incluso recibieron un gran impulso de muchos de sus militantes.

La conquista más remarcable de estos años radica en que los obreros, siempre bajo la tutela del liberalismo, logran intervenir directamente en la acción política y hasta crean, con este fin, órganos adecuados.

La naturaleza de la "Unión Gráfica Nacional" correspondía exactamente al desarrollo alcanzado por la imprenta dentro del país. Se trataba de pequeños y pocos talleres diseminados a lo largo de nuestro territorio. A diferencia de lo que ocurre ahora, la ciudad de La Paz no había logrado todavía concentrar casi la integridad de esta actividad, al extremo de que las editoriales y el periodismo paceños ahogan toda iniciativa que en este terreno pueda aparecer en las ciudades del interior.

Organizaron la Unión Gráfica Nacional dueños de pequeñas, imprentas y tipógrafos, que se habían convertido en propietarios o esperaban serlo más temprano o más tarde. Todos ellos militaban en las filas liberales y, aunque obreros, traducían los ideales y el programa de una clase y de un partido ajenos al grueso de las masas. Las organizaciones obreras de este tiempo no solamente que apuntalaban al

1.- "Es así como en 1905, por primera vez se funda en La Paz la "Unión Gráfica Nacional", que aunque de carácter conservador y de colaboración con el capitalismo, tuvo la virtud de despertar en el trabajador de imprenta el sentimiento de confraternidad y camaradería" (Santiago Abaroa, "Retrospectivas", "La Voz del Gráfico", N° 13, 1952).

2.- Waldo Álvarez, "Historia de las Luchas de los Trabajadores Gráficos".

gobierno salido de la revolución federal, sino que eran fuerzas de importancia en el plano electoral.

Como en todos los períodos, los dirigentes gráficos tenían mucho de intelectuales y a la larga demostraron su capacidad como escritores. Son notables los casos de José L. Calderón y de Luis S. Crespo. Su importancia se agiganta si se tiene en cuenta que les correspondió organizar la Federación Obrera de La Paz.

Los Estatutos de la "Unión Gráfica Nacional" establecían -no podía ser de otra manera- como objetivo central la defensa y mutua protección de los trabajadores de imprenta. La dirección de esta entidad liberal estaba en manos de los propietarios y los operarios apenas si tenían ingerencia pasiva en ella.

A medida que aparecieron grandes empresas de tipo capitalista aumentó el número de proletarios, que inmediatamente se plantearon la urgencia de crear centros de resistencia para combatir la prepotencia patronal. Así nació la idea de superar las limitaciones de la artesanal "Unión Gráfica".

"Esta organización duró varios años y si bien despertó en el tipógrafo -que hasta entonces había vivido aislado- el sentimiento de confraternidad para agruparse y fomentar la camaradería y la ayuda mutua, en cambio su ideología estaba al servicio del capitalismo" ("Historia de las luchas de los trabajadores gráficos").

Sucre y Cochabamba contaron también con organizaciones similares. La Unión Gráfica de Cochabamba (ostentaba un estandarte rojo, actualmente en poder del viejo dirigente José R. Montecinos) fue organizada por Manuel I. Peredo (nacido el 4 de abril de 1840 y muerto el 8 de abril de 1910).

2 EL "CENTRO TIPOGRÁFICO" Y LA "FEDERACIÓN DE ARTES GRÁFICAS"

La rebelión de los jóvenes contra las limitaciones mutualistas de la "Unión Gráfica" comenzó a manifestarse en 1914, según se desprende del documento anterior, que ha sido textualmente transcrito por Barchelli y arbitrariamente presentado como producto de sus investigaciones. El año indicado se organizó el "Centro Tipográfico", que muy limitadamente logró superar las normas gremialistas sentadas por la "Unión". "Aunque ya no contaba en su seno con propietarios de imprentas, no pudo desperdiciarse de ciertos prejuicios organizativos. Su programa atendía con preferencia los asuntos de beneficencia. En síntesis, era una organización mutualista sin ningún sentido sindical".

De "El Fígaro" de la época extractamos los datos que van a leerse: Debido al enorme descontento de los obreros por la conducta de la Unión Gráfica se designó la comisión encargada de formar el "Centro Tipográfico", con fines especialmente mutualistas y de fraternidad. Su dirección era la siguiente: Presidente, Manuel Andrade; Vice presidente, Francisco Pinaya; Secretario General, José Falcón; Secretario de Actas, Alfredo Cueto; Tesorero, Luis López; Fiscal, Félix Vargas. Vocales: Nataniel Pinaya, Germán Mallen, etc.

Este Centro tuvo muy poca duración, pues el año 1916 se fundaba con gran entusiasmo la Federación de Artes Gráficas, que aglutinó a todos los trabajadores gráficos de La Paz. Este acontecimiento tuvo lugar el 20 de febrero.

Lo primero que tiene que aclararse es que cuando aparece la Federación de Artes Gráficas todavía no existen en la ciudad sindicatos de empresa o por lo menos comités sindicales. Todos los operarios comienzan y concluyen su actividad en la Federación. Por otra parte, no es del todo exacto decir -como lo hace Waldo Alvarez, por ejemplo- que esta entidad "fue la primera organización verdaderamente sindical del gremio gráfico". Se trata de la insurgencia de la idea de estructurar una organización de resistencia sobre un fondo marcadamente mutualista, conforme demuestran los Estatutos de la organización³. Hay una explicable confusión organizativa y hasta ideológica. Toda duda quedará disipada después de leer el siguiente párrafo:

"Artículo 1º. En la ciudad de La Paz se establece la 'Federación de Artes Gráficas', sociedad gremial,

3.- "Estatutos de la Federación de Artes Gráficas", en "Palabra Libre", La Paz, julio de 1921, Nº 15 y siguientes.



Unión Gráfica de Cochabamba. Directorio y miembros

mutualista y de resistencia" ("Estatutos").

Entre los objetivos de la Federación se tenían los siguientes:

a) Reunir en su seno a todas las personas que "se dedican al ejercicio manual de las artes gráficas de ambos sexos, respetando las leyes de la República", lo que está demostrando que podían ingresar los dueños de los talleres, particularmente de los pequeños.

b) Defender los intereses de los gráficos y procurar su mejoramiento moral y material, "empleando para ese fin todos los medios legítimos que estén a su alcance". El enunciado acerca del "mejoramiento moral y material" de los asociados es, como ya se ha indicado, común a todas las organizaciones mutuales y gremialistas. Estas instituciones ejercen una vigilancia paternal para el perfeccionamiento de los futuros maestros. Sin embargo, en la primera parte se deja sentado que la Federación será un organismo de resistencia, ¿contra quién? Naturalmente que contra la prepotencia patronal. El sindicalismo revolucionario reconoce como finalidad central la emancipación del proletariado, es decir, que deje de ser explotado a través del salario.

c) Procurar que sean adoptadas y mantenidas, en los establecimientos industriales, las tarifas de la mano de obra confeccionadas por la Federación; reglamentar la producción que racionalmente se le puede exigir al operario, "así como la admisión limitada de aprendices en los talleres". El proteccionismo de los operarios que se establece es común a las preocupaciones de los gremios en el pasado; a eso se reducía la legislación laboral. Los sindicatos, nacidos al calor de la gran producción maquinizada, han luchado y conseguido que el Estado burgués establezca una amplia legislación social, que desgraciadamente no puede ser aplicada en toda su significación a los pequeños talleres. Hay un otro aspecto más interesante: la Federación declara que toma en sus manos la tarea de limitar el número de aprendices en las imprentas, con la indiscutible finalidad de evitar la competencia entre obreros e inclusive entre los futuros propietarios de imprentas. En esa época los aprendices tenían como meta convertirse, a la larga, en dueños de talleres. Este tipo de organización es extraño a la estructura capitalista, porque obstaculiza seriamente la formación de un verdadero proletariado.

3

LA SOMBRA DE LA JUNTA CENTRAL DE ARTESANOS

"Establecer una Escuela Técnico Práctica de las Artes Gráficas (así con mayúsculas en el original) para conseguir la mayor perfección en los trabajos, dándoles título de operarios de primera, segunda y tercera categoría". Esta disposición de los Estatutos parece haber sido copiada de los reglamentos de los gremios del siglo XIX o de las juntas Centrales de Artesanos.

Inclusive la protección a la cesantía, como resultado de las fricciones entre operarios y patronos, se movía dentro de los límites de la concepción de la protección mutua. El movimiento obrero contemporáneo se empeña en incorporar el subsidio a los desocupados a la legislación del trabajo "Socorrer a los federados en el caso de que queden parados por motivos de justa reclamación, por no conformarse algún industrial con las condiciones establecidas en las *Tarifas* o a consecuencia de la crisis de trabajo, como son: retiro por vejez e inutilidad, o por razones que la Federación estime dignas de atención".

Entre los beneficios de que gozaban los federados se contaban: "Art. 38.- En caso de enfermedad de un socio se le asistirá con médico y botica, y desde el día en que se agrave el mal, a juicio del facultativo, se le pasará un boliviano diario. Cuando se le haga crónico el mal, transcurridos sesenta días desde el momento de su enfermedad y declaración del médico, previo el informe que acredite que la enfermedad ha sido contraída en las faenas del trabajo, se le cancelará con treinta bolivianos, por todo el tiempo que dure su enfermedad, debiendo asistirlo el médico y el auxilio de las medicinas de la botica".

En caso de paro de trabajo por causas ajenas a su voluntad "como son: cuestiones de honorabilidad, clausura de oficina, rebaja de salarios y falta de trabajo, los socios percibirán, después de los 8 primeros días del siniestro, un socorro diario que no pasará de un boliviano durante treinta días o hasta que se les proporcione trabajo.."

La Federación Gráfica, al igual que los gremios del siglo XIX, consideraba la protección social como una

obligación suya y no del Estado:

"c) el socio que sufriera algún accidente en las faenas del trabajo será atendido inmediatamente por el Delegado de la Federación..., quien le proporcionará los auxilios necesarios del momento...; el socio inhabilitado... tendrá derecho a percibir de los fondos sociales, a más de un auxilio pecuniario para el sustento diario, cuyo monto señalará el Directorio..., medicinas y médico, sin perjuicio de solicitar al patrón a cuyo servicio se inutilizó, conforme a los preceptos de humanidad, una ayuda pecuniaria para la atención del accidentado;

"f) el socio inhabilitado por una vez o declarado por algún médico inútil para el trabajo, tiene derecho a percibir, de los fondos sociales, una pensión vitalicia de cinco bolivianos mensuales...;

"g) al fallecimiento de algún socio... la Federación entregará a sus deudos la suma de 200 bolivianos, en dinero. efectivo, para su sepelio; en este caso quedan obligados todos los federados a dar un boliviano de cuota extraordinaria de mortuorio".

Por el siguiente artículo de los Estatutos asoma el afán de reglamentar el trabajo y la vida del sindicalizado y de la Federación;

"j) mantener estrechas relaciones de amistad y solidaridad con las demás corporaciones que persiguen idénticos fines;

"k) establecer el horario de trabajo, como máximum ocho horas diarias; el trabajo nocturno de seis a siete horas (para los periódicos de la mañana)".

Acaso el aspecto más importante radique en que la Federación de Artes Gráficas adoptó como uno de sus métodos de lucha la huelga, vale decir, la acción directa. En el país la lucha de los obreros contra los patronos les había obligado ya a recurrir al abandono del trabajo. En la actitud de la Federación tiene que verse el reflejo de la influencia ejercida por la experiencia internacional del proletariado. En los Estatutos que estamos glosando se encuentra algo así como una reglamentación del ejercicio de la huelga y que guarda semejanza con las normas establecidas, más tarde, en la Ley General del Trabajo:

"Art. 12.- Cuando se suscite algún conflicto entre patronos y obreros sobre materia de trabajo, la Federación podrá, si lo considera necesario, para el mejor esclarecimiento de los motivos del conflicto mandar practicar, por una comisión compuesta de tres o más de sus miembros las investigaciones que estime convenientes. Ante todo procurará obtener de los jefes, que mientras se tramite la conciliación, ningún federado abandonará su trabajo.

"Art. 15.- En caso de huelga se atenderá (el federado) en todo a lo que acuerde la Junta General.

"Declarada la huelga, general o parcial, el asociado está obligado a acatar las resoluciones que tome la Asamblea".

A pesar de todo esto, imperaba en la Federación una especie de sometimiento al legalismo;

"Art. 13.- Cuando se prepare una huelga, la Federación pondrá en conocimiento de la autoridad respectiva, por escrito, expresando sucintamente los motivos de la huelga y dando los nombres de los industriales que la motivaron:

"Art. 14.- Las reuniones o manifestaciones que se celebren con el fin de acordar, de sostener la huelga o paro de ella, se sujetarán conforme a las leyes o resoluciones supremas de la república".

Debemos anotar un otro enunciado, que por no haberse podido materializar no pierde su importancia como lección para el futuro. Nos referimos a la creación de bolsas pro-huelga:

"Art. 37.- Los fondos de la Federación se distribuirán en la forma siguiente: el sesenta por ciento para fondos de resistencia..."

Si los jóvenes del "Centro Tipográfico" fueron derrotados por la época y las circunstancias materiales, al

extremo de que sus esfuerzos se ahogaron en el más consecuente mutualismo, la Federación de Artes Gráficas también rindió tributo a su época: no pudo emanciparse completamente del gremialismo, pero, al mismo tiempo, inició una interesante lucha por el mejoramiento económico y desarrolló la solidaridad proletaria en batallas de carácter nacional.

Los gráficos lanzaron su propio vocero periodístico, que supo cohesionar los escasos cuadros de la organización, al mismo tiempo que educar y orientar.

El primero de los periódicos de la Federación llamósese "Libre Palabra" (no hay duda que se trata de una defectuosa construcción gramatical) y su número uno vio la luz pública, en la ciudad de La Paz, el 17 de marzo de 1921, bajo la dirección de Diego Vásquez H. Este tabloide de cuatro columnas llevaba la siguiente inscripción: "Órgano de la Federación de Artes Gráficas. Estudios sociológico-científicos y de arte y de crítica". Además se anota que el redactor y administrador era Esteban Martínez Sandol. En este primer número se anuncia que "aparece cada lunes". Se trata de una edición de seis páginas.

A partir del número tres (cuatro páginas), que ostenta las mismas características que los anteriores, el nombre sufre una ligera modificación, comienza a llamarse "Palabra Libre". El número correspondiente al primero de mayo es de ocho páginas y a dos tintas, con artículos sobre el significado del día del trabajo, aunque nada se dice de sus repercusiones en Bolivia.

La Federación, en su asamblea de 23 de abril, designó como director de su periódico a Abel Salazar P., esto porque Diego Vásquez había hecho dejación de su cargo. A partir del número nueve se incluyen a Gregorio Veliz C., como jefe de redacción, y a Félix H. Vargas, como administrador. Un otro cambio: el 25 de julio de 1921 son designados como director J. A. Galleguillos y como jefe de redacción J. Enrique Vega. En nuestros archivos existen 31 números de este periódico obrero y no sabemos si la colección está completa.

Merece anotarse que en el número uno se consigna que Alberto Saavedra Pérez, periodista y dramaturgo de ideas avanzadas, colaboraba en "Palabra Libre".

En 1929, la organización que estamos estudiando adoptó el siguiente nombre: "Federación de Artes Gráficas de Bolivia" y publicó "El Obrero Gráfico" (formato pequeño, dos páginas, tres columnas e impreso en los "Talleres Gráficos Mundial" En nuestra colección aparecen los números uno y dos (correspondientes al 7 y 15 de septiembre de 1929, respectivamente). Nos encontramos frente a una arbitrariedad inspirada en la buena fe: "El Obrero Gráfico", que es órgano oficial de la Federación de Artes Gráficas de La Paz y de todas las organizaciones similares de la República, será el vocero que defenderá valiente y abiertamente los intereses y necesidades del elemento gráfico nacional". La necesidad de crear una central nacional flotaba en el ambiente y formaba parte de las preocupaciones más punzantes de los organismos laborales.

La orientación seguida por la Federación y por su periódico nada tenía que ver con el marxismo, era la expresión más acabada del reformismo. Los acontecimientos fueron convirtiéndola lentamente en una especie de aristocracia sindical oportunista. Esto explica por qué tan rápidamente apareció una oposición joven y revolucionaria, enormemente influenciada por el marxismo, y que pugnaba por transformar, a la Federación en un núcleo que siguiese una línea independiente de clase, totalmente diferenciado de los políticos derechistas. Con motivo de la huelga de telegrafistas de 1931 la oposición lanzó un manifiesto que, en resumen, decía lo siguiente: "Ha llegado el momento de situar a la "Federación de Artes Gráficas" en el puesto que le corresponde en la gran cuestión social luchando por nuestros hermanos de clase y por los derechos y reivindicaciones generales de los trabajadores, adoptando un programa sindical revolucionario que vaya dirigido a la liberación económica del pueblo boliviano y a la emancipación definitiva de la clase obrera" (citado por W. Alvarez).

4 EL SINDICATO GRÁFICO

Fue esta tendencia revolucionaria la que precipitó la ruptura de la Federación y llegó a constituir el Sindicato Gráfico. Sus animadores abrigaban la esperanza de poner en pie una central gráfica nacional. Esta nueva organización expresaba su ideario con las siguientes palabras: "Nuestro sindicalismo es

revolucionario y parte del principio de que habiendo dos factores en la producción: el capital y el trabajo que divide la sociedad en dos partes: los explotadores y los explotados, que dan origen a la formación de dos clases distintas, consideramos un deber de los trabajadores gráficos ocupar el puesto que nos señala la lucha de clases”.

Pasada la guerra del Chaco, el Sindicato Gráfico puso todo su empeño en la reorganización de la Federación Obrera del Trabajo. A fin de eliminar el obstáculo que significaba la supervivencia de la Federación de Artes Gráficas, el Sindicato logró la fusión de ambas organizaciones rivales en la “Unión Gráfica Sindical”, dentro de la cual era evidente el predominio de los marxistas. En 1939 la Unión Gráfica contaba con 21 imprentas adheridas. Citamos la composición de su directiva:

Secretario General J. Guillermo Alvarez; secretario de gobierno, Hugo Sevillano; secretario de hacienda, Francisco Prado; secretario de actas, Luis P. Palacios; secretario de asistencia social, Alberto Gustillos; secretario de conflictos, Leandro Unzueta; secretario de deportes, Carlos Bústillos y secretario de estadística, Arturo Segaline.

Es inexacta la información proporcionada por Waldo Alvarez en sentido de que ese mismo año, 1939, se intentó vanamente organizar, en el congreso de Cochabamba, la Federación. Se habla de que no existen documentos sobre dicho acontecimiento y otros sostienen llanamente que no se ha realizado. La verdad es que debe ser considerado como el primer congreso gráfico de Bolivia.

El Comité Organizador, dentro del cual desempeñó un rol de importancia el linotipista Hugo Sevillano, cumplió una activa labor de discusión con las organizaciones del interior del país y con fecha 11 de septiembre se dirigió al Ministro de Gobierno en busca de las necesarias garantías para la realización del congreso, que inició sus labores el 14 de dicho mes.

El discurso de bienvenida fue pronunciado por José R. Montecinos, quien concluyó viviendo a la revolución social.

El congreso adoptó un Reglamento de Debates y los Estatutos de la Federación Gráfica Nacional, este último documento comienza así:

“La Federación Gráfica Nacional es una organización de las fuerzas de producción de la industria impresora y está adherida a la CSTB”.

Entre sus finalidades se anotan: “a) velar por los derechos gráficos en general, procurando el progreso moral e intelectual”⁴.

Una otra cosa es que la Federación Gráfica Nacional no hubiese entrado en funciones debido a discrepancias internas y al sabotaje abierto de algunos elementos. Los viejos obreros señalan a Antonio Carvajal y Simón Chacón, que fueron destacados como delegados del Sindicato de Artes Gráficas de Oruro, como a los más visibles obstruccionistas.

Finalmente, el 24 de agosto de 1952 fue organizada la Federación Gráfica Boliviana, afiliada a la Central Obrera Boliviana y dentro de las normas del sindicalismo revolucionario, vale decir, marxista. El acta de fundación dice:

“1.- Fundar la Federación Gráfica Boliviana, que unirá a todos los trabajadores gráficos de la República con carácter nacional, y en la que estarán representados todos los sindicatos gráficos del país mediante sus respectivos delegados”.

“2.- Proclamar como Secretario General de este organismo máximo del proletariado gráfico al compañero Waldo Alvarez”.

La línea ideológica de la nueva organización está definida en su Declaración de Principios:

“La Federación Gráfica Boliviana afirma que por efecto del desarrollo del capitalismo y de la industria

4.- El Reglamento de Debates y los Estatutos de la Federación Gráfica Nacional se encuentran en los archivos de José Rosa Montecinos.

moderna, cuya organización está en la propiedad individual de los medios de producción y de la explotación del trabajo asalariado, existen dos clases distintas: el capitalismo y el proletariado; que las relaciones entre estas dos clases derivan de un hondo antagonismo y, ante esta pugna, la "Federación Gráfica Boliviana", consciente de su deber histórico, se alinea en el puesto de lucha que le corresponde, desarrollando una solidaria acción clasista conducente a realizar los anhelos de liberación definitiva de los trabajadores, haciendo propio el axioma: "la emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos".